



Informe de conclusiones del I Encuentro de Parlamentarias Canarias-África

PARLAMENTO DE CANARIAS (18 de mayo de 2016).- Las parlamentarias de Túnez, Argelia, Marruecos, Mauritania, Senegal, Mali, Cabo Verde y Gambia, junto con las parlamentarias canarias reunidas en el I Encuentro de Parlamentarias Canarias - África los días 16, 17 y 18 de mayo, con el fin de intercambiar ideas, experiencias, deseos e inquietudes y trabajar en una agenda común para las mujeres,

Consideramos:

- Que pese a los avances registrados en todo el mundo en el camino hacia la igualdad entre hombres y mujeres y la consecución real del pleno estatuto de ciudadanía de las mujeres, sigue existiendo una importante brecha de género.
- Que la participación en igualdad de las mujeres en todos los ámbitos de la vida y de la sociedad es una necesidad democrática y de justicia, así como un requisito ineludible para lograr un desarrollo humano justo y sostenible.
- Que sólo si cerramos la brecha que existe entre hombres y mujeres e impulsamos el liderazgo femenino lograremos superar los déficits que sufrimos a nivel global en el terreno político, económico y social, y especialmente en la búsqueda de la gobernanza y el establecimiento de modelos de gobierno responsables y transparentes.
- Que la plena integración de las mujeres en los órganos y puestos de decisión política es una condición imprescindible para impulsar la igualdad tanto legal como real en nuestras sociedades.
- Que el liderazgo de las mujeres en los parlamentos es la garantía para eliminar y erradicar discriminaciones y avanzar en derechos, libertades y oportunidades para todos.
- Que pese a los esfuerzos de los movimientos de mujeres y las organizaciones sociales de todo el mundo, las mujeres siguen siendo víctimas de la violencia en todos los rincones del planeta y especialmente en las zonas de conflicto.
- Que aunque las mujeres somos, y así ha sido reconocido, las mejores agentes de paz y mediación en los conflictos, su participación plena en estas tareas dista mucho de ser una realidad.
- Que sólo contando con las mujeres como protagonistas del desarrollo y el progreso en igualdad con los hombres conseguiremos construir un futuro mejor para todos.

Declaramos que:

- Las mujeres, en todo el mundo, compartimos, más allá de ideologías, creencias, culturas o razas, el deseo y el objetivo de alcanzar una igualdad plena y real a través de la implementación efectiva de nuestros derechos y libertades.
- Sólo desde el esfuerzo y el trabajo conjunto, estableciendo una agenda común, lograremos hacer realidad ese objetivo.



-El liderazgo de las mujeres en el ámbito político y parlamentario es la mejor garantía de que la perspectiva, los puntos de vista y los valores de la mitad de la población mundial son, por fin, escuchados, tenidos en cuenta y atendidos como merecen.

-El trabajo de las mujeres en los parlamentos debe abarcar, además de la representación y defensa de los intereses generales de la ciudadanía, el impulso a los derechos y oportunidades de las mujeres, garantizando así uno de los pilares fundamentales de la democracia, como es la igualdad de todos los ciudadanos.

-La representación equitativa de las mujeres y especialmente de aquellas que sufren una especial situación de vulnerabilidad, invisibilidad o discriminación debe ser un objetivo prioritario.

Nos comprometemos a:

-Ser garantes de que la igualdad, además de estar reconocida en todos nuestros sistemas constitucionales y legales, se traduzca en una igualdad real en todos los ámbitos de la vida.

-Asegurar que todas las iniciativas legislativas contemplen el impacto de género, sobre todo aquellas que contengan disposiciones de carácter económico y presupuestario.

-Promover un debate anual en los parlamentos sobre la situación de las mujeres con motivo de nuestro Día Internacional el 8 de marzo.

-Seguir impulsando medidas de discriminación positiva que, como se ha demostrado, contribuyen de manera decisiva a romper el techo de cristal que todavía dificulta el acceso de las mujeres a los puestos de representación y decisión política.

-Trabajar para que la aportación, a lo largo del tiempo, de las mujeres al desarrollo, la transformación social y el bienestar sean reconocidos y valorados tanto desde la perspectiva académica como política, económica y social.

-Promover la transferencia de conocimiento a través de la educación, la formación y la capacitación de las mujeres como herramienta esencial, tanto para su autonomía personal, económica y profesional, como para el avance y el progreso de nuestras sociedades.

-Impulsar que el trabajo no reconocido pero imprescindible de las mujeres en los hogares, en las familias, en la economía informal, sea visibilizado y contabilizado en los indicadores económicos nacionales e internacionales.

-Hacer posible el pleno acceso de las mujeres a los bienes, a la propiedad de la tierra, a los recursos materiales, tecnológicos y financieros desde los sistemas legales, las políticas y los presupuestos públicos. Especialmente en el mundo rural.

-impulsar la representación equitativa de las mujeres en el ámbito empresarial, adoptando medidas que garanticen un liderazgo compartido en la dirección de las empresas.

-Apoyar a las emprendedoras mediante iniciativas de formación, capacitación y la promoción del acceso al crédito, a la transferencia tecnológica y a los mercados.



- Promover medidas legales para que en los sistemas de contratación pública se establece una reserva para las empresas impulsadas por mujeres o especialmente comprometidas con la igualdad.
- Impulsar las garantías constitucionales de igualdad en la remuneración de mujeres y hombres.
- Trabajar para que la violencia que se ejerce en todo el mundo contra las mujeres y las niñas sea tipificada y castigada en los códigos penales como un crimen contra la integridad, la dignidad y la libertad de las personas, y esta lacra sea considerada uno de los grandes temas pendientes de la comunidad global.
- Introducir mecanismos para observar y medir la violencia que se ejerce contra las mujeres mediante herramientas estadísticas que muestren su verdadera dimensión y permitan establecer políticas públicas integrales para combatirla.
- Fomentar el establecimiento a nivel internacional de procedimientos y mecanismos que aseguren la participación efectiva de las mujeres en los procesos de paz, misiones de pacificación y mediación en los conflictos, así como en el seguimiento posterior de los acuerdos alcanzados
- Impulsar la mejora de la salud materno-infantil, uno de los objetivos del Milenio que ha registrado peores resultados en los países en desarrollo y en especial en África, mediante el fortalecimiento de los sistemas públicos de salud. La atención al embarazo y parto, así como a la planificación familiar salvan vidas de mujeres y niños, y por tanto deben ser prioridades de la política de salud global.
- Sensibilizar a gobiernos, organizaciones y a la sociedad en general para situar a las mujeres, que son las que mayoritariamente se dedican a la agricultura, especialmente en África, en el centro de la lucha contra las consecuencias del cambio climático, procurándoles los recursos para hacerles frente.

En Las Palmas de Gran Canaria, España, a 18 de mayo de 2016